

PRÉSTAMO LIBROS DE TEXTO CURSO 2017/18

Podrán participar en esta convocatoria los alumnos que en el curso escolar 2017/2018 vayan a estar matriculados en 1º, 2º,3º, 4º, 5º o 6º de educación primaria y 1º, 2º, 3º ó 4º de educación secundaria, es decir los que en la actualidad estén matriculados en tercer ciclo de infantil(5 años), 1º, 2º,3º, 4º, 5º ó 6º de educación primaria y 1º, 2º, 3º o 4º de educación secundaria, en el caso de 4º de ESO cuando se prevea que vayan a repetir curso en el 2017/2018.

Se concederán ayudas en especie a todos los solicitantes cuya renta familiar no supere el límite establecido en la siguiente tabla y se matricule en el curso 2017/2018 en los niveles de 1º a 6º de Educación Primaria o en 1º a 4º de Educación Secundaria.

PLAZO: Del 20 de Abril al 11 de Mayo

FORMA DE PRESENTACIÓN: Vía telemática a través de la Secretaría Virtual de la Plataforma Educativa PAPAS 2.0, preferentemente con usuario y contraseña.

Para cumplimentar la solicitud hay que seguir los pasos de la guía de cumplimentaciones para familias disponible en www.educajccm.es - alumnado y familia - materiales curriculares – uso de libros de texto 2017/18.

| Miembros unidad familiar | Ayuda tramo I Si la renta es igual o menor que | Ayuda tramo II Si la renta es igual o menor que |
|--------------------------|---|--|
| 1 | 4.473,08 € | 11.480,92 € |
| 2 | 4.965,12 € | 13.344,71 € |
| 3 | 5.457,16 € | 15.208,50 € |
| 4 | 5.949,20 € | 17.072,29 € |
| 5 | 6.441,24 € | 18.936,08 € |
| 6 | 6.933,28 € | 20.799,87 € |
| 7 | 7.425,32 € | 22.663,66 € |
| 8 | 7.917,35 € | 24.527,45 € |
| 9 | 8.409,39 € | 26.391,24 € |
| 10 | 8.901,43 € | 28.255,03 € |
| 11 | 9.393,47 € | 30.118,82 € |
| 12 | 9.885,51 € | 31.982,61 € |
| 13 | 10.377,55 € | 33.846,40 € |

Seguimiento de la Solicitud:

Para las FAMILIAS: “Mis trámites” > “Mis solicitudes” > “Mis solicitudes”, donde aparecerá la solicitud que se realizó en su momento y al hacer clic sobre ella aparecerá la opción “Datos de la solicitud”, que mostrará la información del seguimiento

Publicación resolución provisional: finales Junio. Resolución Definitiva Finales Julio.

El centro entregará los libros al alumnado beneficiario al inicio de curso 2017/2018

